

B) El preceptivo informe del Consejo de Administración justificativo de las modificaciones estatutarias propuestas (artículo 144.1.a, Ley de Sociedades Anónimas), así como el texto íntegro de los extremos a modificar (artículo 144.1.b), Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 7 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Evaristo del Río Castromil.—32.615.

TELECOMUNICACIONES HALCOR, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Cardenal Reig, 13, bajo, de Barcelona, el próximo día 28 de junio de 2001, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y, si procediese, en el mismo lugar, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del Presidente de la Junta y del Secretario.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales: Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Balance correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 5 de junio de 2001.—El Administrador, David Valls Marsal.—31.481.

TENDOC SERVICIOS, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en la calle Luchana, número 1, en próximo día 28 de junio de 2001, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 29 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2001 y aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, o solicitar de la sociedad la entrega inmediata y gratuita del texto íntegro de las modificaciones propuestas en los informes sobre la misma, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 11 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Alberto Moreno Lara.—32.803.

TERAINA SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día 30 de junio de 2001, a las diez horas, en primera

convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Transformación en Sociedad de Inversión Mobiliar de Capital Variable de Fondos (SIMCAVF) y consiguiente modificación de los artículos 1.º, 7.º y demás artículos de los Estatutos sociales que, en su caso, pudieran resultar afectados.

Segundo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en particular, el texto íntegro del proyecto de nuevos artículos estatutarios y el correspondiente informe de los Administradores, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 7 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—32.535.

TERRA MÍTICA PARQUE TEMÁTICO DE BENIDORM, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Terra Mítica Parque Temático de Benidorm, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 28 de junio del presente año, a las doce horas, en las oficinas de esta sociedad, sitas en la partida del Moralet, sin número, carretera Benidorm-Finestrat. De no haber quórum suficiente, la Junta general de accionistas se celebrará en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, para tratar los asuntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000, así como aprobación, si procede, de la gestión social en dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para aprobación posterior.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

En virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 16 de los Estatutos sociales, para gozar del derecho de asistencia a la Junta bastará que el accionista tenga inscritas sus acciones en el libro registro de la sociedad con cinco días de antelación a aquel en que haya que celebrarse la Junta y que posea un mínimo de 100 acciones.

Según lo que establece el párrafo primero del artículo 16 de los Estatutos sociales, todo accionista podrá asistir personalmente a las Juntas generales o hacerse representar por medio de otra persona, aunque no sea accionista; la representación deberá

conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta.

Benidorm, 5 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Esteban Marcos.—32.753.

TEUTIX, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, sito en Barcelona, calle Consejo de Ciento, números 445-449, escalera B 1.º, el día 28 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 29 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador en el propio ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 1998 y 31 de diciembre de 1999, respectivamente, así como censura y aprobación, si procede, de la gestión del Administrador en dichos ejercicios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A los efectos previstos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Barcelona, 8 de junio de 2001.—La Administradora única.—32.670.

TEXTILES MARÍN, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a la Junta general ordinaria de accionistas en Madrid, en el domicilio social, calle Alcántara, 4, el día 28 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si fuese preciso, la Junta tendrá lugar en el mismo local y hora veinticuatro horas después, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, las cuentas del año 2000 y resolver sobre la aplicación del resultado, así como de la censura de la gestión social.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 8 de junio de 2001.—El Secretario, Jesús Simón Martínez.—El Presidente del Consejo, Antonio Hernández Marín.—32.704.

TORNASOL FILMS, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Fecha de reunión en primera convocatoria, 28 junio, a las veinte horas y el día 29 junio, a las veinte horas, en segunda.

Lugar de celebración: Domicilio social de la compañía.